



[GOV.CO aquí. \(https://www.gov.co/home/\)](https://www.gov.co/home/)

[Transparencia y acceso a información pública \(/shd/ley-transparencia-1519\)](/shd/ley-transparencia-1519) | [Preguntas frecuentes \(/shd/faq\)](/shd/faq) | [Contratación y normativa \(/shd/contratacion-y-normatividad\)](/shd/contratacion-y-normatividad)
[Atención a la Ciudadanía \(/shd/atencion-ciudadania\)](/shd/atencion-ciudadania) | [Defensora de la ciudadanía \(/shd/defensoria-ciudadania\)](/shd/defensoria-ciudadania) | [BogData \(/shd/Bogdata-Entidades\)](/shd/Bogdata-Entidades) | [Participa \(/shd/participacion-ciudadana\)](/shd/participacion-ciudadana)



Secretaría Distrital de Hacienda



[Oficina Virtual\(/shd/oficina_virtual\)](/shd/oficina_virtual)

[Trámites\(/shd/pagos-y-servicios\)](/shd/pagos-y-servicios)

[Impuestos \(/shd/calendario-tributario\)](/shd/calendario-tributario)

[Economía y finanzas \(/shd/informacion-para-inversionistas\)](/shd/informacion-para-inversionistas)

[Nuestra entidad \(/shd/informacion-institucional\)](/shd/informacion-institucional)

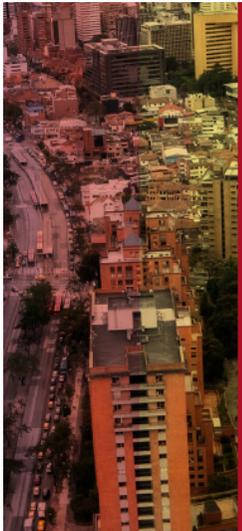
[Inicio \(/shd/\)](/shd/) » [Impuestos \(/shd/contribuyentes\)](/shd/contribuyentes) » [Predial \(/shd/predial\)](/shd/predial)

Este viernes 23 de septiembre vence plazo para pagar segunda cuota del Predial 2022

Comparte este artículo

[\(/#email\)](#) [\(/#facebook\)](#) [\(/#twitter\)](#) [\(/#whatsapp\)](#)

Sep 20, 2022



Si te acogiste al

Predial por cuotas 2022

Residencial y no residencial

vence el plazo para que pagues la segunda cuota.

Descarga tu cupón en la **Oficina Virtual**, en www.haciendabogota.gov.co.



El viernes, 23 de septiembre

La **BOGOTÁ** que estamos construyendo



Fuente: Secretaría Distrital de Hacienda

- Los contribuyentes inscritos en cualquiera de estas dos modalidades del Sistema de Pago Alternativo por Cuotas voluntario (SPAC) del impuesto Predial tienen hasta el 23 de este mes para cumplir su obligación.

Bogotá, 20 de septiembre de 2022

Hasta el viernes de esta semana tienen plazo los contribuyentes inscritos para pagar la segunda cuota del impuesto Predial 2022. De igual forma, el mismo día, vence la última cuota para los propietarios de predios no residenciales que se inscribieron en 2021 al pago por cuotas de sectores afectados económicamente por la pandemia.

Para obtener el cupón de pago, los ciudadanos deben ingresar a la Oficina Virtual/ consultas/obligaciones pendientes. Luego, seleccionar la opción 'Cupones', donde encontrarán los recibos de pago correspondientes para pagar en línea o imprimir y pagar en bancos autorizados. Después del plazo, deberán asumir intereses.

➤ **Vencimiento SPAC 2022**

Para este vencimiento del pago por cuotas del impuesto Predial 2022 se acogieron un total de 33.165 predios residenciales y no residenciales de Bogotá. La tercera cuota vence el viernes 25 de noviembre y la última, el viernes 20 de enero de 2023.

➤ **Vencimiento SPAC COVID 2021**

Por su parte, para el vencimiento del Sistema de Pago Alternativo por Cuotas Voluntario (SPAC) por afectación COVID, se acogieron un total de 3.670 predios no residenciales el año pasado, permitiendo a sus propietarios dividir el Predial de 2021 en cuatro cuotas iguales y sin intereses, pero pagarlo en 2022.

Para pagar estas obligaciones tributarias, recuerde hacerlo a través de los mecanismos autorizados por la Secretaría Distrital de Hacienda: Oficina Virtual y pago presencial en bancos o por medios electrónicos bancarios autorizados.

Última actualización:: Miércoles, Septiembre 21, 2022 - 09:07

Cómo (/shd/directorio-
llegar de-sedes) Prensa (/shd/informacion-
prensa) Puntos (/shd/atencion-
de atención ciudadanía) Calendario (/shd/calendario/
de Actividades



Secretaría Distrital de Hacienda de Bogotá

Sede principal

Dirección: Carrera 30 N° 25-90 Bogotá D.C.

Código Postal 111311

Horario de atención: Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

Teléfono PBX: +57 601 338 50 00

Línea gratuita: 195

Contáctanos a través de WhatsApp ([https://wa.me/573002703002?](https://wa.me/573002703002?text=Bienvenido%20a%20WhatsApp%20de%20Secretaria%20de%20Hacienda%20Distrital)

[text=Bienvenido%20a%20WhatsApp%20de%20Secretaria%20de%20Hacienda%20Distrital](https://wa.me/573002703002?text=Bienvenido%20a%20WhatsApp%20de%20Secretaria%20de%20Hacienda%20Distrital))

Peticiones, quejas, reclamos y denuncias (<https://bogota.gov.co/sdqs/>)

Consulta el estado de tu PQRS (<https://bogota.gov.co/sdqs/consultar-peticion>)

Defensora de la ciudadanía (/shd/defensoria-ciudadania)

Denuncias por actos de corrupción (<https://bogota.gov.co/sdqs/denuncias-por-actos-de-corrupcion>)

Radicación virtual de correspondencia: radicacion_virtual@shd.gov.co

(mailto:radicacion_virtual@shd.gov.co)

Correo de notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@secretariajuridica.gov.co

(<mailto:notificacionesjudiciales@secretariajuridica.gov.co>)

Acciones de tutela y acciones de cumplimiento: tutelaycumplimiento@shd.gov.co

(<mailto:tutelaycumplimiento@shd.gov.co>)

Nit. 899.999.061-9

[@HACIENDABOGOTA](https://www.facebook.com/HACIENDABOGOTA/)

([HTTPS://WWW.FACEBOOK.COM/HACIENDABOGOTA/?REF=HL](https://www.facebook.com/HACIENDABOGOTA/?REF=HL))

[@HACIENDA_BOGOTA](https://www.instagram.com/HACIENDA_BOGOTA/)

([HTTPS://WWW.INSTAGRAM.COM/HACIENDA_BOGOTA/](https://www.instagram.com/HACIENDA_BOGOTA/))

[@HACIENDABOGOTA](https://twitter.com/HACIENDABOGOTA)

([HTTPS://TWITTER.COM/HACIENDABOGOTA](https://twitter.com/HACIENDABOGOTA))

Entidades Sector Hacienda

Catastro Distrital (<https://www.catastrobogota.gov.co>)

FONCEP (<https://www.foncep.gov.co>)

Lotería de Bogotá (<https://www.loteriadebogota.com>)

Portal de la ciudad (<https://www.bogota.gov.co>)

[RSS Noticias](#)

[Política de Protección de Datos Personales](#)

[Colaboradores Hacienda \(/Shd/Colaboradores-Sdh\)](#)

[Mapa Del Sitio \(/Shd/Mapa-Del-Sitio\)](#)

[Políticas \(/Shd/Habeas-Data\)](#)



Certificado N°
LAT-0971
(/shd/sites/default/files/files/despacho/planeacion/Documentacion/2022/certificado-secretaria-distrital-hacienda-2021-2022.pdf)

Última actualización:: Miércoles, Septiembre 21, 2022 - 09:07

Todos los derechos reservados para la Secretaría de Hacienda Distrital. Prohibida su reproducción total o parcial, así como cualquier traducción a cualquier idioma, sin autorización de su titular.

